



ARGENTINA

PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

#HLPF2022

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA

COVID-19: LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS NECESITAN RESPUESTAS DURADERAS A LA CRISIS

El Gobierno adoptó diversas medidas para afrontar la pandemia de COVID-19 y aliviar sus consecuencias socioeconómicas. A través de los regímenes de protección social universal existentes, ofreció ayudas específicas a los sectores más vulnerados y a los trabajadores y trabajadoras de los sectores más afectados (como la sanidad, el turismo y la cultura). Los trabajadores y trabajadoras de la economía informal recibieron una asistencia monetaria única a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los trabajadores formales fueron apoyados en forma de pago de las nóminas salariales a los empleadores a través de la Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP). Los titulares de asignaciones por hijos, por embarazo y de ayuda alimentaria recibieron montos extraordinarios. Se aplicaron medidas de desgravación fiscal y la prohibición a corto plazo de despidos y suspensiones. También se proporcionó asistencia monetaria a PYMES y a empresas de mayor tamaño.

El Gobierno revisó y actualizó las prioridades país sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas e indicadores, para adecuarlos al nuevo contexto de vulnerabilidades y prioridades de políticas del período 2020-21. Se incorporaron nuevas metas e indicadores de los ODS sobre la base de la indivisibilidad y la transversalidad de sus metas, y se contemplaron otros criterios como la universalidad, la inclusión, la perspectiva de género y diversidad, la equidad y los derechos humanos.

¿SE SIENTAN LOS SINDICATOS A LA MESA?

El Marco Estratégico de Cooperación al Desarrollo de la ONU con Argentina 2021-25 reconoce la importancia de los ODS en las políticas públicas. El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) coordina y hace seguimiento de los ODS; colabora con gobiernos y organismos nacionales, provinciales y municipales para desarrollar planes de ODS. El CNCPS también coordina la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS - instancia de representación ministerial y de las provincias donde se construyen consensos—, y desarrolla acciones con los sectores privado, académico y de la sociedad civil, en particular con PAMPA 2030, donde las organizaciones sindicales tienen un protagonismo gravitante en el liderazgo de esta Plataforma. A finales de 2021 se puso en marcha el Foro de Participación Social para la Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030 (FPSISA), que articula el Sistema de Naciones Unidas, el Gobierno y los actores sindicales y sociales.

El Gobierno creó el Consejo Económico y Social (CES) en 2021, que reúne a representantes de trabajadores, empresarios, académicos, científicos y sociedad civil,

para debatir y consensuar las prioridades estratégicas para Argentina. El diálogo social tripartito se lleva a cabo a través del Programa de Trabajo Decente por País de la OIT; Argentina se convirtió en el primer país en suscribir su cuarto programa, en mayo de 2022.

Llama la atención que el Gobierno no incluyera el indicador 17.17 (alianzas eficaces) en sus prioridades revisadas de los ODS de diciembre 2021, posiblemente por falta de comunicación entre el CNCPS y la Cancillería. El reciente acuerdo para la reestructuración de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) restringe la autonomía y capacidades del país, incrementando los obstáculos para alcanzar los ODS. A ello se suma que el gobierno no cuenta con la aprobación legislativa del presupuesto nacional, por el bloqueo de los partidos políticos opositores, lo cual redundará en una prórroga presupuestaria del año anterior, pero en un contexto de mayores necesidades de protección social y de transferencia de ingresos a los sectores más vulnerados.

TRANSPARENCIA



Acceso regular a información limitada

CONSULTA



Existe una consulta estructurada/plataforma multiactoral

DIÁLOGO SOCIAL



Existen instancias tripartitas para implementar y monitorear los ODS



¿SE ESTÁ AVANZANDO EN EL TRABAJO (DECENTE)?

Argentina cumplió la **meta 1.1 (erradicar pobreza extrema)** para quienes ganan menos de 1,90USD al día, aunque advierten que los avances resultan insuficientes. Sigue habiendo retos: el 42% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza nacional en 2020. El PIB aumentó en 2021 a medida que la economía se recuperaba de la pandemia. Argentina tiene un índice de desarrollo humano muy alto (IDH ONU: 0,845 en 2019). El 49,8 % de su gasto público nacional se destinó a la Seguridad Social en 2020, con un sistema relativamente completo en prestaciones según la **meta 1.3 (sistemas y medidas de protección social)** y programas específicos para cubrir a los más vulnerables. Si bien el 94,6% de niños/as y el 91,8% de ancianos/as están cubiertos, la política de ingresos no ha podido dar respuesta en la calidad de la cobertura. El haber mínimo jubilatorio es muy bajo (corresponde al 50% de los ingresos necesarios para no ser pobre) y la inflación ha licuado las transferencias monetarias hacia los sectores más vulnerados.

La creación del Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad contribuyó a la promoción de la política de género. Parte del presupuesto nacional de 2021 se reserva a planes y programas varios como el de lucha contra la violencia de género, la cual sigue siendo un problema con 288 femicidios en 2021. Las mujeres siguen sobrerrepresentadas en las tareas de cuidado no remuneradas y en el trabajo informal (**meta 5.4 - reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado**). En cuanto a la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo)**, está empezando a surtir efecto la ley de 2017 sobre paridad de género: el 45% de bancas de la Cámara de Diputadas/os están ocupadas por mujeres, y el porcentaje de mujeres en cargos directivos es del 33%.

Sigue habiendo grandes retos en el marco del ODS 8. En el marco de la **meta 8.3 (formalización)**, el 33% de la población argentina tiene un empleo informal, y dentro de los formales, el 23% tienen condiciones de precariedad laboral. En cuanto a la **meta 8.5 (lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente)**, la tasa de desocupación fue disminuyendo, y representaba el 7% en el cuarto trimestre de 2021. Existen programas de formación de trabajadores/as para la economía del conocimiento y para desocupados con discapacidad. La **proporción de jóvenes no empleados, que no cursan estudios, ni reciben capacitación (meta 8.6)** subió al 22,3% en 2020. Ante ello, el Gobierno puso en marcha programas de empleo, formación, becas e inclusión social para jóvenes. Si bien la prevalencia de

formas modernas de esclavitud en Argentina es baja, se intensifican las iniciativas para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y cualquier otra forma de esclavitud para así dar cumplimiento a la **meta 8.7**. Se encuentra en fase piloto un pequeño programa para reforzar los derechos y las competencias laborales de las víctimas de trata y un programa multilateral para desarrollar y reforzar intervenciones sobre trabajo infantil. En el marco de la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores)**, la tasa de cobertura de la negociación colectiva era del 47,4% en 2019, y la densidad sindical, del 27,7% en 2021. Existe un observatorio de salud laboral y programas nacionales de prevención. Recientemente entró en vigor el Convenio 190 de la OIT sobre el acoso y la violencia en el trabajo pero aún deben desarrollarse políticas para la implementación y promoción de sus alcances en todos los ámbitos.

Argentina enfrenta grandes obstáculos para cumplir la **meta 10.4 (lograr una mayor igualdad)**, ya que la participación de las y los trabajadores en el PIB solo alcanzó el 40% en el tercer trimestre de 2021. En este mismo periodo el salario mínimo era el 65% del salario medio en 2021, mientras que el costo de la vida sigue aumentando, especialmente en el rubro de alimentos y bebidas que impacta sensiblemente en los sectores de más bajos ingresos. En cuanto a la **meta 10.7 (migración ordenada y segura)**, una encuesta reciente muestra que el 37% de los migrantes se encuentra en situación laboral inestable o de desocupación.

Las medidas relativas al cambio climático se incorporaron en los planes nacionales en el marco de la meta 13.2, supervisada por el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), aunque se necesitan más medidas a nivel de las administraciones provinciales.

Los derechos están protegidos por la ley y existe asistencia jurídica y tribunales laborales de acuerdo con la **meta 16.3 (promover el Estado de Derecho y la igualdad de acceso a la justicia)**. Los sindicatos realizaron denuncias por persecuciones sindicales ocurridas en el período 2015-2019 y que surgieron a la luz pública recientemente.

LOS SINDICATOS INSTAN A NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Para garantizar una recuperación y resiliencia de la crisis impulsada por los ODS, los sindicatos instan al Gobierno de Argentina a:

- Federalizar la Agenda 2030 en las 24 provincias.
- Garantizar una mayor articulación de las agencias gubernamentales y los interlocutores sociales en la Agenda 2030, en coherencia con la meta 17.17 de Alianzas Inclusivas. Hace falta un programa sistemático de participación en la construcción de la agenda de trabajo, dialogo efectivo, ejecución conjunta y monitoreo efectivo.
- Desarrollar un sistema de cuidados integral con participación tripartita y una meta específica de las personas adultas mayores.
- Implementar políticas más transversales e interseccionales para erradicar la violencia y discriminación estructural y reducir las brechas de género en el mundo laboral, pero también en el liderazgo de las organizaciones empresariales, sindicales, académicas, sociales y del Estado.
- Fortalecer las estrategias y planes estatales (desde lo local a lo nacional) para el cuidado y preservación de los ecosistemas. Empezar a trabajar en mecanismos de transición justa, con la participación de los interlocutores sociales.

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.